



Albergue de Peregrinos San Francisco en Calahorra



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CALAHORRA**

CONCEJALÍA DE CULTURA

www.ayto-calahorra.es
e-mail: cultura@ayto-calahorra.es
Teléfono 941 13 05 54
Fax 941 13 50 16

Concursos Jacobeos

Relato breve
y fotografía

2006



“HACIENDO CAMINO”

Concurso literario de Relatos Breves sobre el Camino de Santiago

El **Excmo. Ayuntamiento de Calahorra**, en su interés por promocionar el Camino de Santiago, convoca este concurso literario de relatos breves con el ánimo de servir al mayor conocimiento del Camino y como plataforma para el conocimiento de nuevos artistas, con arreglo a las siguientes

Bases:

- 1.- Podrá concurrir al concurso cualquier autor que lo desee, español o extranjero.
- 2.- El tema será “El Camino de Santiago”, y las obras presentadas deberán ser rigurosamente inéditas y escritas en lengua española.
- 3.- Se establece un primer premio en metálico, con una dotación de 500 Euros, un segundo consistente en 300 Euros y un tercero en 200 Euros. El importe del premio estará sujeto a la retención del I.R.P.F. que marca la Ley.
- 4.- Cada autor podrá presentar un solo relato, inédito, que no esté presentado, al mismo tiempo a otro concurso, ni haya sido seleccionado o premiado en ningún otro concurso literario antes de la terminación total del presente concurso.
- 5.- La extensión de los trabajos será entre cinco y ocho folios DIN A4 y se presentarán por duplicado, mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, paginados y grapados en su margen izquierdo así como con título en la cabecera.
- 6.- Los trabajos se presentarán sin firma, en un sobre cerrado que contenga original y copia de la obra, debiendo figurar en el exterior el título de la obra.
Junto a este sobre se acompañará otro, también cerrado, en cuyo exterior figuren los mismos datos, y con la siguiente documentación en el interior: Nombre y apellidos, fotocopia del DNI, domicilio, número de teléfono, fax y e-mail, breve currículo personal y declaración jurada de que el relato es original e inédito, que no se encuentra participando en ningún otro certamen ni ha sido seleccionado o premiado en ningún otro concurso literario.
El incumplimiento de cualquiera de las anteriores condiciones excluirá automáticamente al participante del premio.
- 7.- La fecha tope para la presentación de los trabajos será el 29 de Septiembre de 2006. La documentación se remitirá personalmente o por correo, especificando en el sobre: III Concurso literario “Haciendo camino”, a la siguiente dirección:
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA
CENTRO CULTURAL DEÁN PALACIOS
Rasillo de San Francisco s/n
26500 CALAHORRA (La Rioja)
- 8.- El jurado será designado por el Ayuntamiento de Calahorra entre personas relacionadas con el mundo de las letras y de la cultura así como por personas vinculadas al Camino de Santiago.
El jurado podrá dejar desierto cualquiera de los premios, no pudiendo recaer en la misma persona más de un premio. Su decisión y fallo serán inapelables.
- 9.- Los trabajos premiados quedarán en poder del Ayuntamiento de Calahorra, quien se reserva el derecho de publicarlos o difundirlos públicamente.
Los trabajos no premiados serán devueltos a los autores que lo soliciten durante los dos meses siguientes a la resolución del concurso. Pasado este tiempo pasarán a formar parte del archivo de la concejalía de Cultura para posterior uso de los mismos, sin que pueda existir reclamación alguna posterior por parte de sus autores. Los gastos que se originen tanto por el envío de obras como por su retirada, serán por cuenta de los participantes.
- 10.- La participación en este premio supone la aceptación plena de las presentes bases.

Calahorra, Enero 2006

“CON OJOS DE PEREGRINO”

Concurso de fotografía sobre el Camino Jacobeo del Ebro

El **Excmo. Ayuntamiento de Calahorra**, en su interés por promocionar el Camino Jacobeo del Ebro, convoca este concurso de fotografía con el ánimo de servir al mayor conocimiento del Camino Jacobeo del Ebro y como plataforma para el conocimiento de nuevos artistas, con arreglo a las siguientes

Bases:

- 1.- Podrá concurrir al concurso cualquier autor que lo desee, español o extranjero, un máximo de tres fotografías bien en color o en blanco y negro.
- 2.- El formato de las fotografías podrá estar comprendido entre 18x24 cm y 30x40 cm.
- 3.- El tema será “El Camino Jacobeo del Ebro”, y las obras presentadas deberán ser rigurosamente inéditas.
- 4.- Se establece un primer premio en metálico, con una dotación de 300 Euros, un segundo consistente en 200 Euros y un tercero en 100 Euros. El importe del premio estará sujeto a la retención del I.R.P.F. que marca la Ley.
- 5.- Cada autor podrá presentar como máximo tres fotografías inéditas, que no se presenten al mismo tiempo a otro concurso, ni hayan sido seleccionadas o premiadas en ningún otro concurso fotográfico antes de la terminación total del presente concurso.
- 6.- Los trabajos se presentarán sin firma, en un sobre cerrado que contenga los originales y copia de la obra, debiendo figurar en el exterior el título de la obra y la localización de la fotografía. Junto a este sobre se acompañará otro, también cerrado, en cuyo exterior figuren los mismos datos, y con la siguiente documentación en el interior: Nombre y apellidos, fotocopia del DNI, domicilio, número de teléfono, fax y e-mail, breve currículo personal y declaración jurada de que las fotografías son originales e inéditas, que no se encuentran participando en ningún otro certamen ni han sido seleccionadas o premiadas en ningún otro concurso fotográfico.
El incumplimiento de cualquiera de las anteriores condiciones excluirá automáticamente al participante del premio.
- 7.- La fecha tope para la presentación de los trabajos será el 29 de Septiembre de 2006. Las fotografías se remitirán personalmente o por correo, especificando en el sobre: III Concurso fotográfico “Con ojos de Peregrino”, a la siguiente dirección:
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA
CENTRO CULTURAL DEÁN PALACIOS
Rasillo de San Francisco s/n
26500 CALAHORRA (La Rioja)
- 8.- El jurado será designado por el Ayuntamiento de Calahorra entre personas relacionadas con el mundo de la fotografía y de la cultura así como por personas vinculadas al Camino de Santiago.
El jurado podrá dejar desierto cualquiera de los premios, no pudiendo recaer en la misma persona más de un premio, siendo su fallo inapelable.
- 9.- Las fotografías premiadas quedarán en poder del Ayuntamiento de Calahorra, quien se reserva el derecho de publicarlas o difundirlas públicamente.
Los trabajos no premiados serán devueltos a los autores que lo soliciten durante los dos meses siguientes a la resolución del concurso. Pasado este tiempo pasarán a formar parte del archivo de imagen de la Concejalía de Cultura para su posterior uso, sin que pueda existir reclamación alguna posterior por parte de sus autores. Los gastos que se originen tanto por el envío de obras como por su retirada, serán por cuenta de los participantes.
- 10.- La participación en este premio supone la aceptación plena de las presentes bases.

Calahorra, Enero 2006